

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y RE-
FORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA "SOCIEDAD ANONIMA CIVIL E
INDUSTRIAL CELOPLAST S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Pri-
mero del Cantón Guayaquil Dr. Carlos Quiñón V., el 22
de Octubre de 1.963, se constituyó la Compañía Anónima "SO-
CIEDAD ANONIMA CIVIL E INDUSTRIAL CELOPLAST S.A."

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Dé-
cimo Octavo de este Cantón Abogado Germán Castillo Suá-
rez, el 30 de Noviembre de 1.979, la mencionada Compañía au-
menta su capital social en la suma de CATORCE MILLONES DE -
SUCRES, con el cual su capital social quedará elevado a la
cantidad de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE SUCRES; y, refor-
ma sus Estatutos Sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del -
Cantón Guayaquil, el 8 de Mayo de 1980
de fojas 5.267 a fojas 5.278 No. 390 y ano-
tada bajo el No. 8.506 del Repertorio.

3.- Comparece alotorgamiento de la presente escritura el se-
ñor Luis Arcentales González, en su calidad de Presiden-
te de la indicada Compañía.

4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito
y apagado mediante capitalización de reservas facultati-
vas.

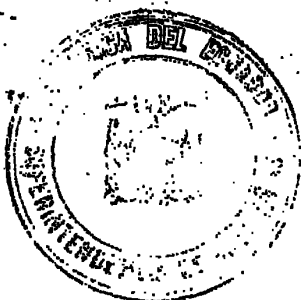
5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el -
Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que
dirá: El capital de la Compañía es de CINCUENTA Y CUATRO MI-
LLONES DE SUCRES, dividido en diez mil ochocientas acciones
ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una.

6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de
estatutos de la Compañía Anónima "SOCIEDAD ANONIMA CIVIL
E INDUSTRIAL CELOPLAST S.A." fue aprobada mediante Resolu-
ción No. 11.494 expedida el 25 de Abril de 1980
inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil,
el 8 de Mayo de 1980
de fojas 5.262 a fojas 5.266 No. 389
y anotada bajo el No. 8.505 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Mayo 19 de 1980

Gioconda Alvear Ugarte,
SECRETARIA ENCARGADA.



[Handwritten signature]